



6 de setiembre de 2017 EM-SE-1117-2017

UCR FM 13:52/7 SEP '17

Dra. Marlen León Guzmán VICERRECTORA DE DOCENCIA

Estimada señora Vicerrectora:

De la manera más atenta me permito solicitarle su autorización para aplicar durante el año 2018 los siguientes períodos de docencia en las áreas clínicas y básicas (que así lo requieran) de nuestra escuela:

I CICLO LECTIVO 2018: Del 5 de febrero al 1 de julio.

Il CICLO LECTIVO 2018: Del 23 de julio al 9 de diciembre.

Estos ciclos se conforman de 20 semanas, necesarias para el desarrollo de los contenidos teóricos y prácticos incluidos en los programas de los cursos clínicos impartidos en diversos centros hospitalarios, tal y como lo acordó la Asamblea Representativa de la Escuela de Medicina en su sesión No. 99, celebrada el 30 de mayo de 1996,

Además, requerimos su autorización para que los nombramientos docentes interinos y temporales de nuestra unidad académica, rijan en las fechas arriba indicadas. De igual manera, solicitamos su aval para realizar los nombramientos de profesores que imparten los cursos que conforman el VI año (Internado Rotatorio) de la Licenciatura en Medicina y Cirugía, con vigencia del 01 de enero al 31 de diciembre del 2018.

Sin otro particular suscribe cordialmente,

Dra. Lizbeth Salazar Sánchez Directora, Escuela de Medicina

cc: Decanato, Facultad de Medicina.

Sección Administrativa, Escuela de Medicina.

Consecutivo.

Archivo

eva



